



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Marzo de 1979.-

55-79

Expte. N° 098/79

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de la obra "Ajuste Impositivo por Inflación" por parte de la firma Ediciones Contabilidad Moderna S.A.C.I.; y

CONSIDERANDO:

Que la misma resulta de especial interés para el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento General de Donaciones, aprobado por la resolución N° 485-76 de la Universidad;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación efectuada por la firma EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S.A.C.I., con domicilio en la calle Independencia N° 3277/81 de la ciudad de Buenos Aires, consistente en la obra AJUSTE IMPOSITIVO POR INFLACION, de Angel SCHINDEL, por un valor estimado en cinco mil pesos (\$ 5.000,00).

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada publicación será destinada a la Biblioteca del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR